

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:

Sobre el grado de avance del expediente 295240/6 invocado en respuesta a la solicitud de este Concejo, o sobre cualquier otra gestión, respecto al Proyecto de Pavimento y Desagües Pluviales del tramo de Bv. H. Yrigoyen entre calles Marchini / Vieytes al norte y calle Colombia al sur. (Exp. C.M. N° 09943-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela